En www.haciendabogota.gov.co ingresa por 'Pagos Bogotá', selecciona 'Impuestos' y escoge 'Impuesto de Industria y Comercio'.'

₿¦GOV.CO					ir a GOV.C	co		
SCOTTING IN HACIENDA BOGOT	Secre	taría de Hacie	nda 🔀 PAGO	Buscar er	sede electrónica			
Transparencia Inicio a la inform públic	a y acceso Atención ación a la ci a	n y servicio Pa udadanía Pá	rticipa Impuestos y cobro	Hacienda pública y economía	Más temas de Hacienda	_	Escribe tu usuario y contraseña y da	OFICINA Virtual
Tu aporte se tr para Bogotá. C forma segura y	ransforma er Gestiona y pa y garantizad	n bienes y aga tus ob a.	servicios ligaciones de	Pagos impue	estos	1		Tipo de Identificación Cedula de Ciudadania ~
Impuestos	Movilidad	Pico y Placa Solidario	C tullave	Impuesto Predial	Impuesto de Vehículos Automotores	Impuesto de Industria y Comercio	Ctros impuestos	Número de identificación Contraseña Contraseña Ø
(INGRESAR)	INGRESAR	INGRESAR	RECARGAR					Obtener Contraseña Recuperar Contraseña Cambiar correo Instructivos para el manejo de la oficina virtual Niverandores compatibles (20) (20) (20)

Liquidación del impuesto:

Para liquidar el impuesto es necesario que quien(es) deba(n) firmar **esté(n) inscrito(s)** como representante legal y/o revisor fiscal, en el Registro de Información Tributaria (RIT) del contribuyente que declara el impuesto y **registrado(s)** en la Oficina Virtual como **persona(s) natural(es)**.

OT/

for ICA to de industria y d

	En la sección 'M 'Declarar y pag
Mis datos de contacto	Al seleccionar
descuento adicional	Industria y Com
Predial	BOG
Industria y Comercio	Liquida
Retención ICA Declarar y pagar en 3 pasos	Tipo Docu
1. Liquidar impuesto	docs Continue N de docs
2. Presentar declaración 3. Pagar impuesto	Año gr
Consultar pagos y/o declaraciones presentadas	, 1
🖷 Mi RIT <	Es consetes Resiza activ Autónomo
	Continue

En la sección *'Mis impuestos',* elige la opción *'Industria y Comercio* ' y luego Declarar y pagar en 3 pasos '. Se desplegarán las siguientes opciones:

. Liquidar impuesto 2. Presentar declaración 3. Pagar impuesto

Secretaría Distrital de Hacienda

Liquidador de Impu

Al seleccionar **1**. Liquidar impuesto' el sistema te remitirá al liquidador de Industria y Comercio. Ingresa los datos solicitados y haz clic en **Continuar**'.





Aparecerán los datos de identificación, verifica que sean correctos y da clic en 'Continuar'.

o de Identificación	No. Identifica	ción	UV	MARIA I	
élono		Correo electrónico			
1284		kojasr@gmail.com			
ección de notificación				Departamento	
C 60A BIS SUR 17	05			SANTAFÉ DE BOGOTÁ	~
Municipio					
BOGOTA, D.C. (Bogota,	D.C.)		~		
Es consorcio o Unión Te	emporal	Realiz	ta actividades a travé	s de Patrimonio Autónomo	

Si la declaración es extemporánea valida la información y selecciona **Si** o **No**, para la **aplicación del principio de gradualidad de la sanción**, luego, '**Continuar'.**

Declaración extemporanea	
Aplicación del principio de gradualidad en la sanción de extemporaneidad en la presentación de la declaración, siempre que la administrac declarar(Art. 640 del estatuto tributario nacional)	ión tributaria no haya proferido emplazamiento previo por no
Podrá aplicar a la reducción de la sanción por extemporaneidad si responde SI a tan solo una de las dos(2 situaciones) que se relacionan responda NO, o no responda.	a continuación, Si no aplica a ninguna de estas dos situaciones
La sanción se reducirá al 50% del monto previsto en la ley siempre y cuando dentro de los dos(2) años anteriores a la fecha de comisión de la conducta sancionable no se hubiere cometido la misma (Responda si o no)	Seleccione
 La sanción se reducirá al 75% del monto previsto en la ley siempre y cuando dentro del año (1) anterior I a la fecha de comisión de la conducta sancionable no se hubiere cometido la misma (Responda si o no) 	Seleccione 🗸
Para la aplicación del principio de gradualidad, tener en cuenta que la comisión de la misma conducta sancionable aplica sobre cualquier in	npuesto administrado por la Dirección de Impuestos de Bogotá.
La sanción mínima reducida no podrá ser inferior a la sación mínima vigente.	
Continuar Salir	

En 'Información General' selecciona la fecha de pago, y en 'Datos para la liquidación del impuesto' diligencia o selecciona los datos pertinentes: 'Número de Establecimientos' registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB); escoge si o no en 'Entidad Financiera'; selecciona si o no 'Tiene avisos y/o tableros'; los 'Código(s)' de la(s) 'Actividad(es) económica(s)' y, la respectiva base gravable del periodo.

Datos para liquidación del Impuesto

Año gravable	Periodo	Uso	Fecha de vencimiento	Fecha límite de pago	Régimen
2024	Enero-Febrero	Declaración Inicial	19/04/2024	09/10/2024	COMUN
Tipo de Identificación	No. Identificación	DV	Razón social	E Seleccione una fecha	
	525870				

Ingresa los valores para la liquidación. Si el contribuyente cumple las condiciones establecidas en el **Decreto 279 de 2024** (ingresos netos gravables obtenidos en el periodo objeto de la declaración, superiores a 43.498 UVT), el sistema calcula el valor de la Sobretasa Bomberil, que corresponde al 1% del impuesto de Industria y Comercio:

iquidación		
Si desea modificar los d	latos	presentados, habilite modo edicion. 🔿 Sí 💿 N
Total bases gravables principal y secundarias		1.000.000.000
Total ingresos ordinarios y extraordinarios de período	BA	0
Total ingresos obtenidos fuera del Distrito Capital	вс	0
Total ingresos brutos obtenidos en el Distrito Capital	вт	0
Devoluciones, rebajas y descuentos	BB	0
Ingresos por exportaciones	IE	0
Ingresos por venta de activos fijos	AF	0
Deducciones, exenciones y actividades no sujetas	BD	0
Total ingresos netos gravables	BE	•
Impuesto de industria y comercio	IC	4.140.000
Sobretasa Bomberil (1% del IC.)	SB	•
Impuesto de avisos y tableros (15% del IC)	BF	0
Valor total de unidades comerciales adicionales	BG	0
Total impuesto a cargo (IC + BF + BG)	FU	4.140.000
Descuento Tributario (Acuerdo 780/2020) Aún no ha sido reportado por la Secretaría Dispital de Movilidad como beneficiario de Cicloparqueaderos	DT	0
Valor retenido a título de industria y comercio	BI	0
Sanción	vs	0
Saldo a Favor del periodo anterior	SF	0
Total saido a cargo (FU - DT - BI + VS - SF)	HA	4.140.000
Valor a pagar	VP	4.140.000
Intereses de mora	IM	0
Total a pagar	тр	4.140.000
Incluir aporte voluntario		OSÍ 💿 No
Proyecto destino del aporte voluntario		Seleccione V
Pago Voluntario	AV	0
Total a pagar con pago voluntario	ТА	4.140.000

Antes de generar la declaración para firma, verifica los datos de identificación y registra los del representante legal o contribuyente. **Si tienes revisor fiscal, digita la información correspondiente:**

Tipo de Identificación	No. Identificación	DV	Razón social	
NIT 👻	900490594		GRUPO EMPRESARIALI	
Telélons	Correo electrónio			
31357543	gerencia@ph.pc	om som as		
Dirección de notificación			Departamento	
K08 108 15 : 26 M2 4 W 2	10.2.Pl		SANTAFE DE BODOTA	
Municipie				
BOODTA, D.C. (Bogeta, D	0.03	~		
Es consoroie o Unión Te	eporal	Realize actividades a tr	ravés le Patrimonio Autónomo	
Datos del represer	Nante legal ó del Contrib Ne identificación	ouyente (si es p _{Nombre}	ersona natural)	
Datos del represer	Nante legal ó del Contrit Na Identificación	ouyente (si es p _{Nombre}	ersona natural)	
Datos del represer	n'ante legal ó del Contrit Na Identificación	ouyente (si es p Nombre	ersona natural)	
Datos del represen Tipo de Identificación Seleccone una oper v Datos revisor Fisc	Nante legal ó del Contrit No. Identificación al ó Contador	ouyente (si es p Nombre	ersona natural)	
Datos del represer Ten de identificación Seleccone una oper Datos revisor Fisco contrologado a firm Revisor Contador	n'ante legal ó del Contrit Ne Identificación al ó Contador arla declaración según el numeral 7	del articule 13 del dec	ersona natural) esc 87 de 1983?	
Datos del represer Tipo de literativación Seleccore una sec v Datos revisor Fisco está deligado a firm Revisor Contador Tipo de literativación	vante legal ó del Contrib Na identificación al ó Contador arla declaración según el numeral 7 Na identificación	der articule 13 der dec Konton	ersona natural) wto 87 or 1983?	
Datos del represer Tipo de literativación Seleccióne una sec Quatos revisor Fisco Latida deligado a firm Revisor Cantador Tipo de iderrativación	n'ante legal ó del Contrib Na literetticación al ó Contador arta declaración según el numeral 7 Na literetticación	ouyente (si es p Rombre del articule 13 del dec Rombre	ersona natural) ****6 87° de 1983?	
Datos del represent Teo de identificación Senaciona una opr Datos revisor Fisco Catado Epo de dentificación Dentes cata apr Neinero tagieta profesional	ntante legal ó del Contrib Ne téentésein al ó Contador aris dectración según el numeral 7 Ne téentésein	der articule 13 der dec	ersona natural) erto 837 de 1983?	
Datos del represent Tipo de literoficación Esecora se el Datos revisor Fisco del deletado el fisco Revisor Contador Tipo de literoficación Busenes cel apr	wante legal ó del Contrib Ni identificación al ó Contador el la declaración según el numeral 7 Ni identificación	ouyente (si es p Rooter der articule 13 der dec Rooter	ersona natural) wto 87 de 1983?	
Datos del represer Tipo de literativación Electora una con Datos revisor Fisco Contado revisor Fisco Revisor Contador Tipo de literativación Revisor Contador Nomen trajet profesional	ntante legal ó del Contrib Na identificación al ó Contador arta dectaración según el numeral 7 Na identificación	ouyente (si es p Rombre del atticute 13 del dec Rombre	ersona natural) www.k07.ex 1983?	

Daclicenel botón '*Generar declaración para firma electrónica*'. Se desplegará una ventana emergente para *aceptar* la generación del PDF:

Recuerda

- Las declaraciones presentadas por los contribuyentes son susceptibles de fiscalización (Artículo 80 del Decreto 807 de 1993).
 Una vez generado el PDF de la liquidación, realiza la presentación de manera
- Ona vez generato en PDr de la liquidación, tealaz la presentación de manera electrónica, a través del Paso No. 2:"Presentar Declaración"
 El formulario en PDF IMPRESO NO ES VÁLIDO para presentación en bancos
- autorizados.



Cerra





Presentación del impuesto:

Recuerda que puedes presentar la declaración con firma electrónica o con certificado digital.

Para realizar el trámite **con firma electrónica**, quienes firman la declaración, deben ingresar a la **Oficina Virtual** del declarante, seleccionar el paso '2. Presentar declaración' y la opción 'Con firma electrónica'. Aparecerá la información de la declaración generada, da clic en el botón or para firmarla, luego, selecciona el ***Rol.**





Genera el recibo y paga:

Dentro de la **Oficina Virtual** selecciona el paso'**3. Pagar impuesto**'. Dando clic en el ícono impresora el puedes descargar el recibo (ROP) para **pago presencial** en las entidades autorizadas, o pagar en línea haciendo clic en el ícono del signo pesos

También puedes obtener el ROP, con intereses o sin ellos, según corresponda, desde el **liquidador del impuesto** (paso 1), seleccionando la opción 'Solo pago':





El sistema mostrará de nuevo la **información general**, verifica los datos y si deseas modificar la fecha de pago, selecciona la opción '**Fecha límite de pago**' para cambiarla

Año gravable	Periodo	Uso		Fecha de vencimiento	Fecha limite de pago	Régimen
202	1 Enero-Febrero	~	Solo Pago	21/05/2021	09/10/2024	COMU
					Seleccione una fecha	
Tipo de Identificación	No. Identificación		DV	Razón social		
NIT	920042					

El aplicativo calculará el valor a pagar y los intereses. Si requieres modificar los datos, habilita el modo de edición marcando **Si,** diligencia el valor a pagar y los intereses de mora, si aplica

Liquidación		
		Si desea modificar los datos presentados, habilite modo edicior 💿 Si 🔿 No
Valor a pagar	VP	•
Intereses de mora	IM	
Total a pagar	ТР	4.422.000



Revisa que los datos de identificación estén correctos y registra los del representante legal o contribuyente.

Si tienes revisor fiscal, pon la información respectiva.

lipo de Identificación	No. Identificación	DV	Razón social	
NIT 👻		9		
eléfono	Correo elec	trónico		
Dirección de notificación			Departamento	
			SANTAFE DE BOGOTA	
Municipio				
BOGOTA, D.C. (Bogota, D.C.	2.)	~		
Es consorcio o Unión Tem	poral	Realiza actividades a travé	de Patrimonio Autónomo	
atos del represent	tante legal ó del Co	ntribuyente (si es pers	ona natural)	
atos del represent	tante legal ó del Col No. Identificación	ntribuyente (si es pers	ona natural)	
atos del represent lipo de Identificación CC V	ante legal ó del Col No. Identificación	ntribuyente (si es pers	ona natural)	
atos del represent	tante legal ó del Col No. Identificación	ntribuyente (si es pers	iona natural)	
atos del represent ripo de Identificación cc	tante legal ó del Col No. Identificación	ntribuyente (si es pers	ona natural)	
atos del represent ipo de Identificación cc vi atos revisor Fisca ¿Está obligado a firmar	tante legal ó del Cor No Identificación I ó Contador Ia declaración según el num	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto	ona natural) 807 de 19937	
atos del represent ripo de identificación cc valante atos revisor Fisca ¿Está obligado a firmar Revisor © Contador Tipo de Identificación	ante legal ó del Coi No identificación l ó Contador la declaración según el num No identificación	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto Nombre	ona natural) 807 de 1993?	
atos del represent ripo de identificación cc vi atos revisor Fisca ¿Está obligado a firmar Revisor © Contador ripo de identificación cc vi	tante legal ó del Con No. Identificación I ó Contador Ia declaración según el num No. Identificación	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto Nombre	iona natural) 807 de 19937	
atos del represent ripo de identificación cc atos revisor Fisca 2 ¿Está obligado a firmar Revisor © Contador ripo de identificación cc vienero tarjeta profesional:	tante legal ó del Con No. Identificación I ó Contador Ia declaración según el num No. Identificación	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto Nombre	ona natural) 807 de 1993?	
atos del represent co el lentificación atos revisor Fisca el lettà obligado a firmar elevisor Ocottador Tipo de identificación co el letta posfesional: «\$2577	iante legal ó del Co No identificación I ó Contador Ia declaración según el nume No. identificación	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto Nombre	ona natural) 807 de 19937	
atos del represent Tipo de latentificación c v vistor Fisca atos revisor Fisca g "Està obligado a firma Pervisor Contador Tipo de latentificación c vistor tarjeta profesional: «35377	tante legal ó del Cor No. Identificación I ó Contador Ia declaración según el num No. Identificación	ntribuyente (si es pers Nombre eral 7 del artículo 13 del decreto Nombre	ona natural) 807 de 19837	

El sistema emitirá un recibo oficial de pago (ROP) con código de barras para presentar en bancos autorizados.

Recuerda activar las ventanas emergentes del navegador que estás utilizando, para descargarlo.

ALCALDA MAYOR DE BOGOTA D.C. BORTINA DI NOBELA	il de pago del e industria y ercio	Declaración	No. Referencia do Roseudo 21020753978 Formulario No. 2021302054045085235 Corrección	502
ARO GRAVABLE 2021	Righen single at a figure	10 20	3 ^{~~} 4 ^{~~} 5 ^{~~} 6 ^{~~}	j ,
A. BEOREACIÓN DEL CONTREBUYENTE	0.00			
	-D	TE SECON		
	хЦ 900490094		5 4000 8000	TA D.C. (Results D
A DRECCONDENDIPICACIÓN		-	11001 0000	int, and landow, a.
6. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	BASE	RAVABLE ACTIVIDAD PR	INCIPAL 7. NUMERO D	E ESTABLECIMENTO
8. ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUND	ARIAS	0	FECHU PRESENT 13	O THE MAXIMA DE TACIÓN 170 PAGO
9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXT	RAORDINARIOS DEL PERIODO			
10. TOTAL INCRESOS OBTENIDOS FUER 11. TOTAL DISABLE DE BALITOS CETER	IA DEL DISTRITO CAPITAL DOS EN EL DISTRITO CAPITAL (N	nakia 8 - 18	80	
12. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCU	ENTOS			
13. DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACT	WIDADES NO SUJETAS		80	
14. TOTAL BIGRESOS HETOS GRAVAEL C. LIQUEDACION PRIVADA	28 (rangida 11 - 12 - 18)			
15. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMER	00		10	
16. IMPLIESTO DE AVISOS Y TABLEROS	(15% de Rengión 15)			
18. TOTAL IMPUESTO A CARGO (renglio	n 15 + renglón 16 + renglón 17)		IN I	
19. VALOR RETENIDO A TITULO DE IMPI	JESTO DE INDUSTRIA Y COMERC	00		
20. SANCIONES Código de sanción			V0	
21. TOTAL SALDO & CARGO (rengion 1) B. PAGO	- rengion 19 + rengion 20)			
22.VALOR A PAGAR			VP .	1,104,0
23. INTERESES DE MORA 24. TOTAL & PAGAR (months 22 a month	(a 91)			1 104 0
		franker kaland franker pokosor fo		
- contribution (inter-		THREE O LEADER		
DIRECCIÓ	IN DISTRITAL DE IMPUESTOS	DE BOGOTÁ / CONTR	IBUYENTE	V 2.0

Ten en cuenta que una vez generado el ROP puedes pagar en línea ingresando nuevamente desde la Oficina Virtual; en la sección 'Mis impuestos', elige la opción Industria y Comercio' y luego, escoge 3. Pagar impuesto '.



_	J
Finalmente, haz clic sobre el ícono con el	
ciano pocos (\$) poro realizar el pago en línes	



6 S

Pago con referencia:

Si ya tienes la declaración y no has realizado el pago, con el **número de Referencia de recaudo** que se encuentra en la parte superior del ROP, puedes pagar en línea.

	Recibo oficial de pago del Impuesto de industria y comercio		Declaración	No. Referencia de Resento 21020753978 Formanere 2021302054045085235
ALCALDA MAYOR DE BOOTA DC				
				Corrección Sólo pago X
ARO GRAVABLE	2021	PERIODO Aspenan cantan Aspenan completado		x [™] 4 [™] 5 [™] 6 [™] 7 □
A INFORMACIÓN DE	CONTRACT			

Para esta opción, desde el menú principal de nuestra página web ingresa por **'Impuestos y Cobro'**, selecciona **'Impuestos Bogotá** y escoge **'Impuesto de Industria y Comercio**'



En la página del impuesto navega hacia abajo y haz clic en la opción *Si tienes la declaración PAGA AQUÍ* y digita el número de referencia



Más información en https://www.haciendabogota.gov.co/es/canales-atencion

